



## **Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P.**

Estados Financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, e Informe de los auditores independientes del 14 de febrero de 2025

A member of the

**mgi association**

# **Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P.**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2024 y 2023**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

## **Informe de los auditores independientes a los Asociados y Patronato de Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P.**

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P. (La "Asociación") los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Responsabilidad de la administración de la Asociación en relación con los estados financieros***

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, así como del control interno que la administración de la Asociación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

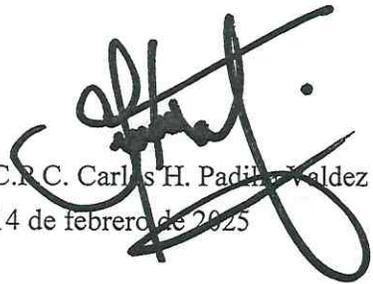
En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista. Los encargados del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

*Responsabilidad de los auditores independientes en relación con los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. en [www.imcp.org.mx](http://www.imcp.org.mx). Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

C.P. & A., S.C.

  
C.P.C. Carlos H. Padilla Valdez  
14 de febrero de 2025

## Amigos de los hermanos de San Juan, A.B.P.

### Balances generales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En pesos)

	2024	2023
<b>Activo</b>		
Activo circulante:		
Efectivo	\$ 1,499,183	\$ 2,400,915
Otras cuentas por cobrar	40,699	30,767
Pagos anticipados	54,104	45,450
Total del activo circulante	<u>1,593,986</u>	<u>2,477,132</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo – neto (Nota 3)	<u>14,387,392</u>	<u>15,454,270</u>
Total del activo	<u>\$15,981,378</u>	<u>\$17,931,402</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
Pasivo a corto plazo:		
Acreedores diversos	\$ 129,406	\$ 142,392
Impuestos y gastos acumulados por pagar	66,484	69,347
Total del pasivo	<u>195,890</u>	<u>211,739</u>
Patrimonio (Nota 4):		
Patrimonio restringido permanente		
Cambio neto en el patrimonio de ejercicios anteriores	17,719,663	17,371,609
Patrimonio no restringido:		
Cambio neto en el patrimonio del ejercicio	(1,934,175)	348,054
Total del patrimonio	<u>15,785,488</u>	<u>17,719,663</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 15,981,378</u>	<u>\$ 17,931,402</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

## Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P.

### Estados de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En pesos)

	2024	2023
Cambios en el patrimonio no restringido		
Donativos en efectivo	\$ 2,282,733	\$ 2,112,480
Utilidad por venta de inmuebles y equipo de transporte	180,000	2,500,000
Formación, talleres y alojamiento	294,335	342,822
Productos financieros	170,836	144,908
Ingresos totales	<u>2,927,904</u>	<u>5,100,210</u>
Gastos:		
Honorarios	40,950	176,068
Combustibles y lubricantes	180,881	187,523
Servicios públicos	180,204	187,717
Mantenimiento de edificios y equipo	328,587	111,501
Seguros y fianzas	28,245	23,399
Materiales de oficina	58,827	77,123
Depreciaciones (Nota 3)	1,094,930	1,255,071
Gastos de comedor	555,025	418,944
Impuesto al Valor Agregado, deducible	173,722	179,084
Impuestos y derechos	7,692	9,989
Comisiones bancarias y otras	38,303	35,111
Gastos por ayudas asistenciales	23,823	7,898
Sueldos y salarios	1,432,537	1,312,121
Cuotas de seguridad social	332,214	300,664
Gratificaciones	70,540	55,002
Prima vacacional	24,990	14,895
Propaganda y publicidad	5,140	7,571
Capacitación	26,487	75,395
Vigilancia y limpieza	33,961	26,835
Materiales de taller	127,845	72,984
Gastos de campamentos	61,089	105,871
Gastos legales	-	25,000
Blancos para alojamiento	-	39,135
Servicios contables y administrativos	-	4,171
Otros	28,986	34,082
Impuesto sobre la renta	7,101	9,002
	<u>4,862,079</u>	<u>4,752,156</u>
Cambio neto en el patrimonio	<u>(1,934,175)</u>	<u>348,054</u>
Patrimonio		
Patrimonio al inicio del año	<u>17,719,663</u>	<u>17,371,609</u>
Patrimonio al final del ejercicio	<u>\$15,785,488</u>	<u>\$17,719,663</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

## Amigos de los hermanos de San Juan, A.B.P.

### Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En pesos)

	2024	2023
Actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio	\$ (1,934,175)	\$ 348,054
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	1,094,930	1,255,071
Utilidad por venta de activos fijos	<u>(180,000)</u>	<u>(2,500,000)</u>
	(1,019,245)	(896,875)
(Aumento) disminución en:		
Otras cuentas por cobrar	(9,932)	616
Pagos anticipados	(8,654)	25,439
Acreedores diversos	(12,986)	(39,756)
Impuestos y gastos acumulados por pagar	<u>(2,863)</u>	<u>5,487</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,053,680)</u>	<u>(905,089)</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(28,052)	(65,668)
Venta de equipo de inmuebles y equipo de transporte	<u>180,000</u>	<u>2,500,000</u>
	151,948	2,434,332
(Disminución) aumento neto de efectivo	(901,732)	1,529,243
Efectivo al principio del período	<u>2,400,915</u>	<u>871,672</u>
Efectivo al final del período	<u>\$ 1,499,183</u>	<u>\$ 2,400,915</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

## Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P.

# Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En pesos)

### 1. Actividades de la Asociación

Amigos de los Hermanos de San Juan, A. B. P. (la Asociación) es una Organización sin fines de lucro dedicada a realizar actividades asistenciales a personas de bajos recursos, comunidades indígenas y grupo vulnerables por edad, sexo, o problemas de discapacidad. Las fuentes principales de sus ingresos son los donativos recibidos, y no es sujeto del impuesto sobre la renta (ver nota 5).

La Asociación cuenta con empleados para su administración, siendo sujeta a obligaciones laborales.

### 2. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"). Su preparación requiere que la administración de la Asociación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Asociación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Asociación son las siguientes:

- a. Reconocimiento de los efectos de la inflación* – La Asociación reconoció los efectos de la inflación en los inmuebles y mobiliario y equipo de acuerdo con los lineamientos de la NIF B-10 vigente hasta el 31 de diciembre de 2007 considerando que dicho rubro es importante considerando los estados financieros en su conjunto.

La NIF B-10 considera dos entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es 16.69% y 19.83%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron 4.21% y 4.66%, respectivamente.

- b. Efectivo* – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos no mayores a 90 días a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. El efectivo se presenta en su valor nominal.
- c. Inmuebles, mobiliario y equipo* – Se registran a su costo de adquisición, los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación y amortización se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	%
Edificio	5
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25

Los gastos de mantenimiento y reparación que no implican adiciones o mejoras se cargan a los resultados del año en que se incurren.

- d. Beneficios directos a los empleados* – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente vacaciones, prima vacacional e incentivos.
- e. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras* – La Asociación deberá proporcionar a sus trabajadores, bajo ciertas circunstancias, primas de antigüedad de acuerdo con Ley Federal de Trabajo, así como a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, algunos beneficios, consistentes en el pago de tres meses más 20 días de sueldo por cada año de servicio cumplido cuando la relación laboral termine sin justificación alguna. Los beneficios por prima de antigüedad a que tiene derecho el personal por Ley, se reconocen como costo de los años en que presta sus servicios, el pasivo por este concepto se reconoce en base al tiempo laborado por cada uno de los empleados.
- Los pagos por indemnizaciones se registran en los costos del año conforme se incurren. La Asociación estima que el pasivo por este beneficio es poco importante.
- f. Provisiones* – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- g. Reconocimiento de ingresos y egresos* – Las operaciones de la Asociación se registran mediante el procedimiento acumulativo de ingresos y egresos lo que implica que se reconozcan en el momento en que se devengan o se conocen respectivamente; además algunas partidas que no implican la utilización de efectivo se deducen de los ingresos para efectos de representar el movimiento neto de efectivo.

### 3. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

	2024	2023
Edificio	\$ 35,288,499	\$ 35,288,499
Mobiliario y equipo de oficina	853,198	828,798
Equipo de cómputo	138,490	134,837
Equipo de transporte	40,001	470,567
	<u>36,320,188</u>	<u>36,722,701</u>
Depreciación acumulada	<u>(26,759,079)</u>	<u>(26,094,714)</u>
Terrenos	4,826,283	4,826,283
Inversiones en proceso	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 14,387,392</u>	<u>\$ 15,454,270</u>

La depreciación y amortización cargada en los resultados del ejercicio de 2024 y 2023 fue por un monto de \$1,094,930 y \$1,255,071 respectivamente.

#### **4. Patrimonio**

##### **a. Patrimonio restringido permanente**

El patrimonio de la Asociación se integrará con los donativos que reciba en la inteligencia de que el patrimonio de la Asociación será destinado exclusivamente a la realización de los fines para los que fue constituida y no podrán otorgarse beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna; o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna persona moral autorizada para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta, o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

Ningún asociado colaborador ni benefactor tendrá derecho a la devolución de su aportación, cuota o cantidad alguna con que hubiere contribuido a los fines de la Asociación en el caso de la disolución de esta, por lo que al momento de su liquidación deberá destinar la totalidad de su patrimonio única y exclusivamente a entidades autorizadas para recibir donativos deducibles conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

##### **b. Patrimonio no restringido**

Todos los ingresos que perciba la Asociación se aplicarán íntegramente a sufragar los gastos y erogaciones ocasionados por las actividades que constituyan su objeto.

#### **5. Entorno fiscal**

De acuerdo con la fracción VI del Artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") la Asociación se considera una Persona Moral no contribuyente de este impuesto ya que cumple con los requisitos que señala la fracción VI de dicho artículo, por ser una Asociación de carácter civil que se dedica a actividades con fines asistenciales, proporcionar gratuitamente amparo, protección alojamiento, alimentación, asistencia, servicio médico y apoyo psíquico y moral.

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 79 LISR, la Asociación considerará como remanente distribuible, aun cuando no lo haya entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios, el importe de las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas; las erogaciones que efectúen y no sean deducibles en los términos del Título IV de la LISR, en 2024 la Asociación pagará \$ 7,101 por concepto de ISR.

#### **6. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 14 de febrero de 2025, por el Lic. Emilio Cárdenas Estrada, Representante Legal, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esta fecha, y están sujetos a la aprobación, de los Asociados y Patronato de la Asociación.

\* \* \* \* \*